

De la edición de anoche

En la Casa de todos

La sesión de esta mañana

Los señores Azorin y Troyano demuestran el enorme fracaso de la Comisión que fué a Madrid envuelta en un oleaje de ridículo. Se intenta hipócritamente restablecer los consumos. Irregularidades administrativas. ¿Se cerrará el Asilo? El pueblo come el pan caro, malo y falto de peso.

Esta mañana celebró sesión ordinaria en segunda citación, la corporación municipal.

A las diez en punto, el señor Fernández de Mesa declaró abierta la sesión, estando los escaños totalmente vacíos. En la sala no había un solo concejal. (En el despacho del alcalde estaban muchos ediles, que según me dijeron hacían comentarios alrededor de los debates que se acercaban).

El señor Carretero y Serrano leyó el acta de la sesión anterior, ocupando a la mediación de la lectura, los escaños los señores La Calle, Salinas, Tienda, Benavente, Azorin, Cáceres, Moraga, Avilés, Martínez Navarro y Fernández Vergara.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Fernández de Mesa anunció que iba a dar cuenta del resultado del viaje a Madrid de la comisión de concejales. (En el público se nota mucha expectación).

El viaje de la celebrísima comisión

En medio de un gran silencio, el alcalde, profundamente turbado, hace un relato de las gestiones que la comisión practicó en Madrid, exactamente igual a unas informaciones oficiosas publicadas en un colega local.

El alcalde relató la visita de la comisión al alcalde de Madrid señor conde de Limpías, el cual les dijo que el Ayuntamiento de Madrid no cobraba todavía el repartimiento vecinal; contestó a varias preguntas que la comisión le hizo relativas a las conclusiones de la Semana Municipal de Barcelona; no así a otras, porque el conde sólo había asistido a las primeras reuniones y le aconsejó asistiera a la reunión de los alcaldes de los Ayuntamientos de las capitales, que se celebrará en Octubre, en Madrid, para recabar del Gobierno una nueva ley para la regularización de las haciendas locales.

Después relató la visita al ministro de la Gobernación señor Bergamín, el cual estuvo con los comisionados finísimo y muy atento y le pareció muy bien el proyecto de edificar un cuartel para la guardia civil, y les informó de los trámites a seguir para alcanzar los beneficios del Estado. También les instruyó en lo relativo al alcantarillado y traida de aguas, remitiéndoles a la ley municipal. Insistió en que el ministro estuvo muy fino y cariñoso y que les ofreció conceder una subvención para las Colonias de Cerro Muriano.

Después dió cuenta de la visita al subsecretario de Instrucción Pública, el cual prometió enviar 25.000 pesetas para las obras de Medina-Azahara y les dijo que no podía conceder cantidades para las obras de la Mezquita, por no haber sido consignadas en los presupuestos.

(Entraron en la sala los señores León Priego (don Ramón) y Urbano.) Dijo que también les había ofrecido enviar material científico para las escuelas y conceder una subvención para las cantinas escolares.

El subsecretario también, finísimo y atentísimo, les remitió a la Ley Municipal el hablarle del proyecto de edificar un local para Escuela de Comercio.

El señor Fernández de Mesa dijo que la comisión visitó al ministro de Fomento, que estuvo también muy fino, cariñoso y atento, y les ofreció atenderlos en sus reclamaciones relativas a lo del paso superior del Pretorio y carreteras y caminos vecinales.

También dió cuenta de la visita al ministro de Hacienda, que también estuvo deferentísimo con la comisión. Hablaron de la adaptación del R. D. de Besada sobre el repartimiento vecinal, y el señor Domínguez Pascual les consoló diciéndoles que con iguales dificultades tropezaban todos los Ayuntamientos. Estuvo muy cariñoso.

También les recomendó que vieran al director general de Impuestos, para que les diera una fórmula que les sacara del atolladero en que estaban metidos.

Por último, el ministro, siempre amable y cariñoso, les habló de los sustitutos de consumo, dándoles unas lecciones de la Ley Municipal y exponiéndoles sus impresiones de que el decreto es factible de llevarlo a la práctica.

Un gran éxito de los señores Azorin y Troyano

El señor Azorin pidió la palabra, produciendo en el público murmullos de expectación.

El concejal socialista comenzó su discurso lamentando tener que echar un jarro de agua fría sobre los entusiasmos manifestados por los comisionados, por

lo que ellos estiman son éxitos alcanzados, y dijo que un deber de conciencia, su sentimiento de lealtad y nobleza, le obligaban a declarar rotundamente que la comisión no ha hecho nada y ha fracasado ruidosamente.

Dijo que nada había hecho, sin embargo, la comisión para convertir las escuelas municipales en nacionales, cosa factible, pues frecuentemente en «La Gaceta» aparecen extensas listas de esa clase de concesiones.

Para conseguir esa mejora hay instruido y empanatando desde hace cuatro meses un expediente.

Insistió en no ser cierto que la comisión haya gestionado 25.000 pesetas para Medina Azahara, pues están consignadas en los presupuestos gracias a las influencias de don Ricardo Velázquez.

Respecto a lo gestionado por la comisión referente a la Escuela de Comercio, dijo que era asunto que debía de discutirse y pensarse, pues el Ayuntamiento no podía gastar en enseñanzas superiores, cuando tiene abandonada la enseñanza primaria.

Afirmó que mientras que haya tantos cientos de niños que no pueden aprender a leer y escribir por falta de escuelas, no se puede ocupar el Ayuntamiento de la enseñanza superior.

¿Por qué no se habéis ocupado de este asunto, estando en el Ministerio el expediente, a falta de una firma del ministro?

Seguidamente comentó la visita al ministro de Fomento. Dijo que lo relativo al paso superior del Pretorio, no se debe tratar en el Ministerio, sino en el Juzgado de guardia.

(Muchos concejales asienten y en el público se oyen voces de ¡Muy bien! ¡muy bien!)

No hay que pedir amparo al ministro, que al enterarse del asunto se habrá echado a reír, sino al juez de guardia, puesto que se trata de que una Compañía poderosa ha faltado al compromiso que contrajo con el Ayuntamiento y actualmente goza indebidamente de terrenos que no le pertenecen.

Censuró que se ocupasen los comisionados de las carreteras y no lo hayan hecho de las rondas y de la carretera del puente, que están intransitables en invierno por los baches, y en verano por el polvo.

Añadió que hay hecho un proyecto para arreglar esos arrecifes.

También censuró el que no se haya pedido el adoquinado del puente.

Sobre la visita al ministro de Hacienda, que era a lo que la comisión únicamente estaba autorizada para ocuparse, dijo que todo lo que había conseguido la comisión es que el ministro le hablara de las dificultades con que otros Ayuntamientos tropezaban para su aplicación del R. D. de Besada, sobre el repartimiento vecinal.

¿Por qué no se ocuparon los comisionados del proyecto de construir un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda?

Negó eficacia a lo prometido para la Escuela de Veterinaria, y dijo que todo eran promesas y que no se veía una peseta por ninguna parte.

Esos son palabras, palabras y palabras, pues la consignación para las obras civiles es muy reducida, y toda la absorben Madrid y Sevilla.

Terminó recordando unos versos del poeta cordobés Góngora: «Lo poco que hay que fiar de los favores de la corte», y afirmando que con alto sentimiento, cumpliendo los dictados de su conciencia, declaraba honradamente que la comisión había fracasado ruidosamente.

El señor Tienda, de la comisión que fué a Madrid, declaró que la comisión había triunfado ruidosamente y que estaba satisfechísimo del viaje.

en trasmisión, o sea el del abasto por las aguas del pantano de Guadalquivir. Sobre estos asuntos el ministro sólo puede dar palabras, palabras y palabras, pues quien tiene que resolver es el Ayuntamiento.

Comentando las manifestaciones del ministro sobre los recursos que puede utilizar el Ayuntamiento de Córdoba para cubrir el déficit, dijo que todo lo dicho lo sabían los concejales que se ocupan de las cuestiones del Ayuntamiento, pues el ministro se había limitado a enterarlos de lo que consta en la Ley Municipal.

¿Os han tratado, señores comisionados, como si fuérais incautos concejales de un pueblecillo?

Añadió que lo de las subvenciones a los Centros Escolares y el envío de material científico quedará reducido a promesas, y que para eso no hacía falta el viaje, sino haber escrito unas cartas. (Ocupa su escaño don Rafael León Priego.)

Además para formular la petición fué a Madrid el anterior alcalde, y además hay cartas del señor Rivas, exministro, haciendo ese ofrecimiento.

Dijo que nada había hecho, sin embargo, la comisión para convertir las escuelas municipales en nacionales, cosa factible, pues frecuentemente en «La Gaceta» aparecen extensas listas de esa clase de concesiones.

Para conseguir esa mejora hay instruido y empanatando desde hace cuatro meses un expediente.

Insistió en no ser cierto que la comisión haya gestionado 25.000 pesetas para Medina Azahara, pues están consignadas en los presupuestos gracias a las influencias de don Ricardo Velázquez.

Respecto a lo gestionado por la comisión referente a la Escuela de Comercio, dijo que era asunto que debía de discutirse y pensarse, pues el Ayuntamiento no podía gastar en enseñanzas superiores, cuando tiene abandonada la enseñanza primaria.

Afirmó que mientras que haya tantos cientos de niños que no pueden aprender a leer y escribir por falta de escuelas, no se puede ocupar el Ayuntamiento de la enseñanza superior.

¿Por qué no se habéis ocupado de este asunto, estando en el Ministerio el expediente, a falta de una firma del ministro?

Seguidamente comentó la visita al ministro de Fomento. Dijo que lo relativo al paso superior del Pretorio, no se debe tratar en el Ministerio, sino en el Juzgado de guardia.

(Muchos concejales asienten y en el público se oyen voces de ¡Muy bien! ¡muy bien!)

No hay que pedir amparo al ministro, que al enterarse del asunto se habrá echado a reír, sino al juez de guardia, puesto que se trata de que una Compañía poderosa ha faltado al compromiso que contrajo con el Ayuntamiento y actualmente goza indebidamente de terrenos que no le pertenecen.

Censuró que se ocupasen los comisionados de las carreteras y no lo hayan hecho de las rondas y de la carretera del puente, que están intransitables en invierno por los baches, y en verano por el polvo.

Añadió que hay hecho un proyecto para arreglar esos arrecifes.

También censuró el que no se haya pedido el adoquinado del puente.

Sobre la visita al ministro de Hacienda, que era a lo que la comisión únicamente estaba autorizada para ocuparse, dijo que todo lo que había conseguido la comisión es que el ministro le hablara de las dificultades con que otros Ayuntamientos tropezaban para su aplicación del R. D. de Besada, sobre el repartimiento vecinal.

¿Por qué no se ocuparon los comisionados del proyecto de construir un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda?

Negó eficacia a lo prometido para la Escuela de Veterinaria, y dijo que todo eran promesas y que no se veía una peseta por ninguna parte.

Esos son palabras, palabras y palabras, pues la consignación para las obras civiles es muy reducida, y toda la absorben Madrid y Sevilla.

Terminó recordando unos versos del poeta cordobés Góngora: «Lo poco que hay que fiar de los favores de la corte», y afirmando que con alto sentimiento, cumpliendo los dictados de su conciencia, declaraba honradamente que la comisión había fracasado ruidosamente.

El señor Tienda, de la comisión que fué a Madrid, declaró que la comisión había triunfado ruidosamente y que estaba satisfechísimo del viaje.

cuadro de Alonso Cano, así como lo del traslado de la Escuela Normal a otro edificio.

Defiende la gestión de los parlamentarios y enumera los créditos que figuran en los presupuestos para el pantano del Guadalquivir, desviación del Guadalquivir, paso superior del Pretorio y carretera de Córdoba a Palma del Río.

Elogió al señor Bergamín por lo atento que estuvo con la comisión, citando como prueba del interés que se tomó por los asuntos de Córdoba, el que les regaló un ejemplar de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Jerez.

Añadió que igualmente estuvo la comisión en el ministerio de Hacienda, que no sólo dió toda clase de facilidades, sino que encomendó a altos funcionarios buscasen una fórmula, y prometió si era necesario el enviar a Córdoba un jefe de negociado para auxiliar al Ayuntamiento en sus trabajos, para buscar una solución al problema económico.

Dijo que el ministro ofreció consignar en los próximos presupuestos doscientos o trescientos mil pesetas, para edificar un Sanatorio para niños.

Añadió que la comisión había trabajado los tres días que estuvo en Madrid con extraordinario entusiasmo, y dijo que habían encontrado en todas partes muchas facilidades, y en Hacienda, la promesa de una solución, cuya fórmula habrán dado el lunes al representante señor Gómez Aranda.

El señor Troyano

El concejal republicano, dijo que iba a combatir la gestión de los comisionados, desposeyéndose de todo apasionamiento y con toda serenidad.

Añadió que no se iba a ocupar de los ajetes de la comisión por los Ministerios, puesto que para ello no estaban autorizados.

Afirmó que la Comisión, que envuelta en una ola de ridículo había correteado Madrid, no era la ciudad de Córdoba, ni una representación del Ayuntamiento, pues la comisión sólo estaba autorizada para hacer la gestión relativa a la moción de la Comisión de Arbitrios, o sea, gestionar varias aclaraciones al R. D. de Hacienda para el repartimiento vecinal.

Recordó el debate a que dió lugar la anarquista moción de la Comisión de Arbitrios, y que muy claramente se limitó a la Comisión sus facultades a gestionar del ministro una callejuela para el cobro del repartimiento vecinal.

Recordó que hubo quien dijo que, en caso contrario, habría que cercenar algunas partidas del presupuesto para salvar el déficit.

Añadió que en aquella sesión, él y los señores Azorin y Lama Pérez, manifestaron que era factible la cobranza del repartimiento.

Agregó que, ahora, el ministro había corroborado sus manifestaciones, afirmando que es factible la aplicación del decreto, corriendo las escalas para constituir las juntas y comisiones parroquiales.

Insistió en que presintiendo lo que iba a ocurrir, pidió que solo se autorizara a la comisión para tratar de lo relativo al repartimiento vecinal, pues en lo demás iba a hacer el ridículo, como lo ha hecho.

Dijo que era vergonzoso que el Ayuntamiento de Córdoba haya ido a Madrid a preguntarle al conde de Limpías, que no es precisamente un George, ni cosa parecida, lo que ha ocurrido en la Asamblea Municipal de Barcelona.

Añadió que la comisión había fracasado ruidosamente, pues no ha traído soluciones para el problema económico, que era para lo que había ido.

Preguntó qué era lo que se había preparado y qué se iba a hacer para afrontar el gran déficit.

Expuso sus temores de que se intentaba implantar el arbitrio de pesas y medidas, lo cual proporcionaría verdaderos disgustos.

Retó al alcalde a que concretara qué era lo que había hecho la comisión. ¡Habéis fracasado, porque no traéis soluciones!

El alcalde: ¡Las traemos! El señor Troyano: Pues yo os digo, que el viaje ha sido catastrófico y que me temo que traten de imponer arbitrios catastróficos, como el de peaje y rodajes.

El viaje lo habéis hecho por amor propio y a sabiendas de que la opinión pública era contraria, y seguros de que fracasaríais.

¿Qué vais a hacer? Estamos igual que hace cinco días, cuando declarabais que si no encontrabais soluciones, llegaríais hasta dimitir en pleno.

No habéis traído nada práctico. ¿Vais a establecer los arbitrios de pesas y medidas? Después de haberse manifestado la opinión pública unánimemente contraria al viaje, no debísteis ir a Madrid. Si intentáis establecer el arbitrio de pesas y medidas, tened en cuenta que el pueblo no lo tolerará. El alcalde: Hable su señoría en hipótesis. El señor Troyano: Conteste su señoría. ¿Qué han traído de Madrid? No hablé más de esas gestiones fantásticas. Contésteme cómo va a resolver lo de la hacienda local. Intentáis establecer los arbitrios de pesas y medidas y rodaje y peaje, arrendando su cobranza a una empresa.

Queréis establecer hipócritamente, el odiado impuesto de consumos. El señor Troyano insistió en que se puede cobrar el repartimiento vecinal siempre que la comisión de Arbitrios haga los trabajos necesarios.

Censuró que estando ya en el cuarto mes del año económico, todavía no se estén cobrando las cédulas personales. Terminó diciendo que la comisión ha fracasado ruidosamente, y retándole a que demuestre que ha hecho algo práctico en Madrid.

El señor Tienda rectificó, defendiendo a la comisión de Arbitrios y diciendo que al Ayuntamiento no incumbe la aplicación del Real decreto de Besada. El Ayuntamiento no puede tener intervención en esa cobranza.

Insistió en que la comisión había hecho un viaje muy feliz y que traía soluciones, entre ellas la del arbitrio de rodaje y peaje.

Terminó diciendo que contrastaba la alteza de miras con que en Madrid se estudian los problemas de Córdoba, con la pequeñez con que se plantean en el Ayuntamiento.

El señor Troyano protestó de estas últimas frases, y dijo que lo que era una vergüenza era cómo estaba la Hacienda local.

Terminó exponiendo sus temores de tener algún día que acusar al señor Tienda de haber establecido el arbitrio de rodaje y peaje, esto es, los consumos disfrazados.

El señor Tienda rectificó las últimas palabras de su anterior discurso y declaró que, en efecto, era partidario del arbitrio de rodaje y peaje, pues por ser indirecto sería de fácil aplicación.

El señor Troyano:—Eso son los consumos. El señor Tienda declaró noblemente que no era infalible, y que, como en todos sus actos no le guía más que su amor a Córdoba, estará pronto a rectificar cuando crea estar equivocado.

El señor Salinas empezó diciendo que no sabía si el viaje había sido catastrófico o triunfal, pero que no se arrepentía de haberlo hecho, pues había tenido ocasión de ver que en las altas esferas hay una gran predisposición a servir a Córdoba, pues los altos cargos están ocupados por amigos del señor Sánchez Guerra.

También declaró que no se arrepentía del viaje ni de haber firmado la moción de la Comisión de Arbitrios.

Dijo que cuando visitaron al ministro de Hacienda y le hablaban de lo del repartimiento vecinal, aquél llamó a un alto empleado, pues, como es sabido, de estas cosas entienden más los altos funcionarios que los ministros.

Añadió que al enterarse el referido funcionario de las pretensiones de los comisionados, les dijo: Ustedes lo que quieren son pesetas. No se vayan ustedes hasta el martes, que yo someteré a la firma del ministro una solución. (La comisión regresó el sábado.)

Dijo que el ministro les recomendó a un señor apellidado Carro, que tiene un establecimiento de cerámica en la calle Espoz y Mina, y que es alto funcionario del ministerio, el cual colaboró con Besada en el decreto, para que los ilustrara bien del mismo.

Enumeró las dificultades que hay para cobrar el repartimiento vecinal, pues según la Ley, antes hay que cobrar los sustitutos de consumos.

Añadió que es ilegal cobrar diez céntimos por litro de vino, mientras no se cobre el impuesto de inquilinato, y que precisaba que la comisión de Arbitrios redactara una moción, que se someterá a la aprobación del Cabildo el lunes próximo, pidiendo al Estado la reforma de las ordenanzas del inquilinato (exceptuando los alquileres inferiores a 35 pesetas), con lo cual se obtendrá un ingreso de 250.000 o 300.000 pesetas, y cobrar del repartimiento vecinal la cantidad restante para cubrir el déficit.

Expuso sus esperanzas de que como el asunto tenía que pasar por las manos del señor Caro, el alto funcionario de Hacienda, y dueño del establecimiento de cerámica de la calle Espoz y Minas, éste urgentemente legalizaría la situación.

Terminó afirmando que el viaje había sido un éxito.

El señor La Calle dijo que no pensaba hablar porque creía que el llamado a dar cuenta del viaje era el presidente de la comisión, el alcalde, y que con intervenir otras personas, solo se lograría exacerbar las pasiones y los odios políticos.

Agregó que la comisión había hecho en Madrid un verdadero tour de force, pues convencida de que la opinión cordobesa estaba decidida a apreciar la utilidad del viaje, debido a ciertas campañas, en las que no había estado ausente la pasión, se había ocupado de todos los asuntos que preocupan a Córdoba.

Dijo que la comisión había ido a todas partes y que había traído muchas promesas envueltas en realidad, si el Ayuntamiento sabe encauzarlas y aprovechar las circunstancias favorables.

Elogió la gestión de los parlamentarios cordobeses.

Se ratificó en su criterio, que ya expuso en el anterior Cabildo, o sea cobrar íntegro el repartimiento vecinal, o no cobrar nada. Eso de cobrar el inquilinato y además el reparto, no lo estimó lógico y me opondré resueltamente a que se haga. Respecto a los sustitutos, dice que no es partidario del de pesas y medidas,

pero que si es necesario aplicarlo, no pasará nada. Cree que lo más práctico es imponer el arbitrio de rodaje y peaje, que produciría un ingreso de 700.000 pesetas y no daría lugar a protestas del público.

El señor Azorin: Las 700.000 pesetas no van a dañar los intereses de nadie. El señor La Calle continuó su discurso, diciendo que él creía lo mejor el gestionar del Estado la cesión del 20 por 100 de cada 25 pesetas que cobra por los 100 kilos de aceite.

Terminó diciendo que la comisión había hecho mucho más de lo que en otra ocasión hubiese logrado, por el ambiente que le ha rodeado.

El alcalde contestó al señor Troyano, remitiéndole a los discursos pronunciados por los comisionados.

Terminó diciendo que las soluciones serán concluidas por los comisionados en una moción que urgentemente llevarán a la comisión de Arbitrios.

Orden del día

El secretario dió lectura al expediente relativo a las diligencias de la subasta celebrada para enagenar una mula, encontrada sin dueño en el «Castillo de Maimón».

(En la edición próxima concluiremos esta interesantísima información.)

MILITARES

Citación

Se interesa que se presente en las oficinas de este gobierno militar, en día hábil y horas de nueve a doce, don Manuel Arjona Ruiz, que vive Montero número 30, para recoger un documento de su interés, debiendo ir provisto de su correspondiente licencia absoluta.

A su destino

Marcha a Madrid para incorporarse a su destino, el teniente de Caballería don Alberto Domínguez.

En comisión

Viene de Madrid, después de haber efectuado una comisión del servicio, el capitán de Intendencia, don Angel Bobile.

Regreso

Ha regresado de Castilleja de la Cuesta, donde fué para desempeñar una comisión del servicio, el músico mayor del regimiento de la Renia, don Juan Berruendo.

Aprehensión de tabaco

El jefe de línea de la guardia civil de esta comandancia, don Fermín Pascual Martín, al tener noticias de que en una casa del barrio de San Lorenzo se ocultaba tabaco de contrabando, ordenó el servicio al sargento comandante del puesto don José Beltrán Fernández, y los guardias Rafael Ruiz Salido, Pedro Sotó Cidoncha, Víctor Lara López y José Jiménez Hernández, quienes consiguieron averiguar que dicho tabaco se ocultaba en la casa número 182 de la calle Mayor de San Lorenzo.

En dicha casa practicaron un registro, encontrando 128 libras de tabaco de contrabando, y 1.600 cajetillas de picadura, procedentes de la Compañía Arrendataria.

Practicando gestiones los agentes referidos, consiguieron averiguar que el dueño del tabaco era un trompeta del Regimiento Lanceros de Sagunto, llamado José Ariza Ocaña, al que detuvieron en la misma casa en que estaba oculto el tabaco, conduciéndolo a prisiones militares.

Ignacio Sánchez Mejías

Esta mañana, en el tren correo de Madrid, pasó para Sevilla el matador de toros Ignacio Sánchez Mejías.

Motiva el viaje del citado diestro la muerte de su queridísimo padre, de la cual ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Con Sánchez Mejías va su banderillero Almerdo.

Durante el tiempo que estuvo detenido el convoy en esta capital, estuvo conversando Ignacio con su íntimo amigo don Manuel Guerra, el cual tenía conocimiento de su paso por esta capital por un telefonema que había recibido de Mejías.

Sánchez Mejías va muy afectadísimo por la desgracia.

La empresa de Valencia lo ha relevado del compromiso de torear la corrida de esta tarde en aquella plaza.

Repetimos nuestro más sentido pésame a nuestro buen amigo Ignacio, y de más familia, por la desgracia que hoy lloran.

TRIBUNALES

Vistas para el día 29

Sección primera.—En esta sección se celebrará mañana la vista de la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Rafael Mera Bejarano y otro, por el delito de hurto.

Será defendido por el letrado señor Colinet, y representado por el procurador señor Saiz de la Torre.

Sección segunda.—Igualmente en esta sección se verá la causa seguida contra Francisco Flores Castro y otro, por el delito de hurto, por el Juzgado de Po-sadas.

Los defenderá el abogado señor Castañón, y serán representados por el procurador señor Serrano. Sentencia El tribunal de la sección primera de esta Audiencia ha absuelto a Francisco Hueso Muñoz, procesado por el delito de hurto.

# La Escuela de Comercio

Aburrido resulta ya el tema de la creación en Córdoba de una Escuela de Comercio, por cuanto se ha hablado de ello en gran número de ocasiones, sin resultado positivo hasta ahora.

En vista de las gestiones hechas por algunos organismos oficiales, al frente de los cuales por su labor perseverante y provechosa figura honrosamente la Cámara de Comercio, pensaba mover mi humilde pluma en pró de tales iniciativas, pero las gestiones de la comisión municipal que ha estado en Madrid, concedió el tema inusitada actualidad.

De mucho tiempo atrás, la necesidad de crear en Córdoba una Escuela de Comercio ha sido sentidísima.

Ha habido cursos en la Escuela de Comercio de Sevilla, en los que un 80 por ciento de los alumnos eran cordobeses.

Y se pensó en constituir una Escuela libre, reconocida por el Ministerio e integrada por profesores titulados. Las clases se darán en los locales oficiales y los alumnos serán examinados por comisiones de profesores de Sevilla.

Más para ello se luchó con graves inconvenientes que reconocían por origen ambiciones personales. Creemos que el Ayuntamiento llegó un año a consignar en sus presupuestos cantidades para crear la Escuela de Comercio.

Porque el modo de crear una escuela se encuentra en la «Gaceta» del 18 de Abril del 1915, que inserta un Real decreto sobre estudios de Comercio, que dice en su

Art. 6.º Las Corporaciones provinciales y municipales de toda España, que aspiren a la creación de nuevas Escuelas Periciales, en plazas que carezcan de Establecimientos oficiales de Enseñanzas Mercantiles, o a la ampliación del número de Secciones nocturnas, en donde existieran Escuelas de Comercio, podrán previo acuerdo equivalente, solicitar y obtener estas concesiones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

A los expresados efectos de ingreso en el Tesoro, tendrán en cuenta las corporaciones aludidas que la consignación para el personal académico necesaria al sostenimiento de una Escuela Pericial de Comercio es la suma de 27.500 pesetas, y que la cantidad que corresponde a una sección de vulgarización es la de 6.000 pesetas por los conceptos siguientes:

Un Regente numerario.	3.500
Un Profesor especial de oficina mercantil.	1.500
Remuneración del personal auxiliar interino.	1.000
<b>Total pesetas</b>	<b>6.000</b>
<b>Plantilla de una Escuela Pericial</b>	
Seis cateóricos numerarios a 3.500 pesetas.	21.000
Un profesor especial de Dibujo y Caligrafía.	1.500
Idem de Taquigrafía y Mecanografía.	1.500
Tres profesores auxiliares uno a 1.500 y dos a 1.000.	3.500
<b>Total pesetas</b>	<b>27.500</b>

Art. 7.º Las Diputaciones provinciales, por lo que atañe a las Escuelas Profesionales y especiales, y las mismas Corporaciones y los Ayuntamientos, por sí solas o conjuntamente, con respecto a las Periciales, según unas y otras Escuelas radiquen o no en la capital de la provincia, vendrán obligadas a proporcionar locales independientes, capaces y adecuados para todas las dependencias de las Escuelas, y a sufragar los gastos de instalación y material, y los haberes del personal administrativo y subalterno, que no fuesen actualmente satisfechos por el Estado.

Este es el procedimiento para crear una Escuela de Comercio, y entendiéndolo así la Cámara cordobesa, que viene sosteniendo unas enseñanzas mercantiles con el propio esfuerzo, y sin ayuda de ninguna otra corporación pública, ha solicitado recientemente de la Diputación y del Ayuntamiento, aprovechando una favorable coyuntura administrativa, que se le conceda una subvención para cumplir sus enseñanzas, y tal vez para crear definitivamente la escuela oficial.

La Diputación Provincial ha acordado conceder 15.000 pesetas con dicho fin, pero, en cambio, el Ayuntamiento, a quien ha hecho igual petición, no ha acordado todavía nada. Si concede igual cantidad que la Diputación, tal vez se contaría con el fundamento económico necesario para obtener la Escuela Oficial.

Se va planteando en muchas naciones el problema de la formación universitaria de los maestros de primera enseñanza.

La histórica Universidad de Oxford ha creado un departamento de educación, que es una Escuela Normal regida por un director de enseñanza.

En esa institución pedagógica se preparan convenientemente los maestros

Nosotros presentamos en el Municipio una aviesa y retorcida intención. Pero, también creemos que, a pesar de todo, hay que crear, por fin, la Escuela de Comercio, cueste lo que cueste.

Y en esta creación, el Ayuntamiento, solo el Ayuntamiento, ha de decir la última palabra. Porque los demás organismos han hecho cuanto en su mano estaba. Y sobre todo nada de peticiones innecesarias a los ministros.

Casimiro Voluntade.

# Sección de primera enseñanza

## Hechos y observaciones

Todos sabemos que la prensa debe registrar diariamente cuantos hechos más o menos importantes se realizan en la localidad y recoger a la vez las palpitaciones de la opinión para enterar de todo a sus lectores.

Cumpliendo nosotros ese deber, en esta sección de que nos hemos hecho cargo, vamos, con más o menos acierto, dando cuenta en ella de cuanto se refiere a la cultura popular, y en tal sentido juzgamos conveniente hablar hoy de algo bastante grave como síntoma, que viene sucediendo en las escuelas de algún tiempo a esta parte.

Era frecuente, antes de la guerra mundial y de los trastornos que ésta ha producido en la economía de todos los pueblos, que un núcleo importante de alumnos asistiera con relativa asiduidad a las escuelas y permaneciera en ellas hasta cumplir la edad escolar, alcanzando de esta manera una cultura bastante completa. Nosotros tenemos bastantes discípulos en esas condiciones.

Hoy, sobre todo estos dos últimos años, son contadísimos los niños que asisten con regularidad, y casi ninguno llega a los doce años siendo alumno de la escuela. Apenas cumplen diez años y ya salen para oficio.

Hemos procurado investigar la causa de estos hechos y nos hemos enterado de que obedecen a la necesidad en que se ven los padres de aprovechar el trabajo de sus hijos para aligerar medios de subsistencia, estimulados además por los jornales relativamente importantes que ganan ahora los aprendices.

Las consecuencias que de esto han de originarse no pueden ser más tristes, pues que, lejos de disminuir la cifra de analfabetos, irá aumentando. En efecto, niños que ingresan en las escuelas a los seis años, y después de asistir a ellas con irregularidad, las abandonan a los nueve o los diez para dedicarse a un oficio, es imposible que durante ese lapso de tiempo puedan adquirir con alguna solidez los conocimientos que comprenden de la primera enseñanza.

Se impone, pues, la necesidad de que nuestros gobernantes paren su atención en estos hechos y estudien el modo de ponerles remedio, si no se quiere que la ola de la ignorancia lo invada todo en breve plazo.

El medio único de evitar los males que nos amenazan con tales hechos, es ejercer una verdadera dictadura pedagógica, para conseguir así que la enseñanza obligatoria sea efectiva y llegue, por fin, a encarnar en nuestras costumbres. Solo de esa manera se logrará que todos los niños comprendidos en la edad escolar, reciban la enseñanza elemental, sea en las escuelas nacionales o en otras; mas para ello se precisa también que se haga factible a los padres el cumplimiento del deber de enviar sus hijos a las escuelas.

¿Por qué dejan de cumplir ese deber? Algunos, tal vez porque la ignorancia no les permite apreciar los bienes que produce la instrucción. Yo he podido vivir, dicen, sin saber leer ni escribir, y a mis hijos les sucederá lo mismo; pero no es ese caso el de la generalidad. El mayor número es indudable que no mandan sus hijos a las escuelas, o los sacan de ellas demasiado pronto, por la necesidad en que se ven de aprovechar el salario de sus hijos para vivir.

¿Cómo venceremos esta dificultad? Ya lo hemos indicado en otras ocasiones, e insistimos en la misma idea: subvencionando a los padres que se encuentran en ese caso con una cantidad equivalente al salario que obtienen con el trabajo de sus hijos.

Deben convencerse nuestros gobernantes de que no tiene otra solución el problema, y esa es la que se le da en las naciones que se preocupan seriamente de la difusión de la cultura popular, de modo que ésta alcance a todas las capas sociales.

De esa manera, creando además las escuelas que requiere nuestra población escolar, a fin de que todos tengan cabida en ellas, y proveyendo a todas ellas de cantinas y roperos que funcionen durante todo el curso, no solo una parte de él, se podrá implantar con todo rigor la enseñanza obligatoria.

ATANASIO FERNANDEZ-COBO,  
Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio cordobés.

Una Escuela Normal universitaria.

Se va planteando en muchas naciones el problema de la formación universitaria de los maestros de primera enseñanza.

La histórica Universidad de Oxford ha creado un departamento de educación, que es una Escuela Normal regida por un director de enseñanza.

En esa institución pedagógica se preparan convenientemente los maestros

Nosotros presentamos en el Municipio una aviesa y retorcida intención. Pero, también creemos que, a pesar de todo, hay que crear, por fin, la Escuela de Comercio, cueste lo que cueste.

Y en esta creación, el Ayuntamiento, solo el Ayuntamiento, ha de decir la última palabra. Porque los demás organismos han hecho cuanto en su mano estaba. Y sobre todo nada de peticiones innecesarias a los ministros.

Casimiro Voluntade.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

primarios de escuelas elementales y superiores, los maestros de adultos y los profesores de enseñanza secundaria.

El «Board of Education», que es el Ministerio de Instrucción pública de Inglaterra, contribuirá al fomento de dicha escuela, concediendo numerosas becas para los alumnos que carezcan de recursos.

Véase, pues, que Inglaterra, si procura dotar bien a los maestros de sus escuelas, también atiende a su adecuada formación para tener así educadores de extensa y sólida cultura.

Asociaciones  
La Federación de los Sindicatos de los miembros de la enseñanza de Francia celebrará en Burdeos, del 11 al 14 de Agosto, un Congreso, en el cual se estudiarán las bases para organizar la Asociación internacional de la enseñanza. Ha sido convocado a dicho Congreso todo el Profesorado de Europa y América, y han prometido hasta ahora su asistencia los de Italia y Alemania.

R. F. C.  
Rogamos a los colaboradores de esta sección envíen directamente sus trabajos al presidente de la Asociación provincial del Magisterio don Atanasio Fernández-Cobo, quien, de acuerdo con sus compañeros del magisterio, dirige autónomamente esta sección, que con gran cariño acogen.

# LOCALES

Han sido nombrados, oficial segundo de la Diputación provincial, don Luis Usano de Tena, y oficiales de dicha Corporación, don Pedro González García, don José Aparicio Martínez, don Carlos López Querez, don Rafael Harcar Luna y don Rafael García Rivera.

La guardia civil del puesto de la Arzuafilla, inmediato a esta capital, ha rescatado una caballería en la finca nombrada «Casitas Blancas», que fue robada en unión de otras hace varios días de la denominada «Casas Nuevas», también de este término.

Marcha a Zamora nuestro amigo don Diego Centeno, geómetra del catastro, destinado a aquella población, que ha pasado una temporada en ésta, en unión de su familia.

Los guardias de seguridad números 9 y 12 se presentaron anoche en un establecimiento de bebidas, situado en la carrera de las Ollerías, frente al convento de San Cayetano, conocido por el «Chozo de Espadistas», preguntando al dueño del mismo, llamado José Espada Castillejo, si tenía permiso para tener abierto a deshora de la noche, contándose dicho individuo que tenía autorización del jefe de policía para ello, y que éste le había indicado que si algún guardia se presentaba a denunciarlo, que le tomara el número.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de esta capital. Los agentes del cuerpo de seguridad han detenido a Ana Luque Dorado y Luisa Castro Rodríguez, que promovieron escándalo en la vía pública.

Antonia Baños, encargada de la sucursal de la panadería de la señora viuda de Salmoral, situada en la calle Deanes número 14, manifestó al guardia número 15 que, en un momento en que se quedó dormida, le sustrajeron del mostrador 87/50 pesetas, producto de la venta.

En la ronda de Isasa tuvo la desgracia de caer al suelo un individuo llamado Modesto Gómez Iruela, siendo auxiliado por el guardia municipal Rafael Monroy, que lo condujo a la casa de socorro, donde le apreciaron diferentes contusiones en el cuerpo.

Después de asistido pasó a su domicilio, Corredera número 17.

Ha salido para Málaga el delegado de Hacienda de esta provincia, don José Bonilla.

Hoy llegó el exprés de Madrid con dos horas y cuarenta y nueve minutos de retraso.

# CINE VICTORIA

Programa para hoy 28 de Julio:  
Estreno del quinto episodio y última exhibición del cuarto de la colosal serie

La misteriosa

Estreno de las descaharrantes películas cómicas

Aves de playa

(por el célebre Charlot) y

Las amarguras de Ambrosio

A las nueve y media.

José Morilla de la Torre

Practicante en Medicina y Cirugía

Torres Cabrera núm. 2, letra B.

Teléfono núm. 224

# Zapatería Sapena

Sus calzados siempre elegantes, muy sólidos y económicos.

CONDE CÁRDENAS, 26

# Información telefónica

## De Madrid

Madrid 28 (2/30 t.)

La «Gaceta»  
Este diario oficial pública hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Real orden referente al régimen para el abastecimiento de trigo y harinas en el presente ejercicio.

Fijando los sueldos y gratificaciones de los profesores y auxiliares de la Escuela de Artes y Oficios y determinando el escalafón de los mismos.

Nombrando a don Luis Menéndez Pidal, secretario del Fomento de las relaciones hispano-americanas en sustitución de don Vicente Lamperez, que ha dimitido.

Declarando que el subsecretario del ministerio del Trabajo es vocal nato del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo Superior de Emigración, del Patronato de Ingenieros, y consejero honorario del Instituto Nacional de Previsión.

Las obligaciones del Tesoro

Hoy ha quedado cubierta la emisión de obligaciones del Tesoro.

Los ocho millones y medio que faltaban, han sido suscritos por el Ayuntamiento de Madrid.

Un suceso misterioso

En el juzgado se ha presentado hoy un cochero, denunciando que ayer subió a su carruaje una señora bien portada, que después de recorrer varias tiendas, se dirigió al paseo de las Acacias donde descendió del vehículo, diciendo al automotonde que le esperase.

Las horas pasaron y la señora no regresó, dejando abandonado en el coche un rico abrigo de seda.

Los incendios de tranvías

En el juzgado continúan las actuaciones para depurar las responsabilidades por el incendio de tranvías en el barrio de la Prosperidad, hace algunos días.

Como consecuencia de estas diligencias han sido encarcelados dos individuos.

Contra una casera

Los vecinos de la casa número 87 de la calle de Goya, han denunciado a la casera, la cual, en vista de que se negaba a pagar el último aumento de precio en el alquiler, fundándose en la reciente real orden, les suprimió el servicio de teléfono, el agua y el ascensor.

Por el juzgado se dieron órdenes para la detención de la casera, la cual no fué habida en su domicilio.

El «Diario de Guerra»

Este diario dispone hoy que siempre que los capitanes generales y comandantes generales tengan noticias de que algún jefe u oficial retirado que disfrute del uso de uniforme y ejecute actos indignos, lo comuniquen al juzgado para que se abra información por el Ministerio, que dictará Real orden prohibiendo a los descalificados el uso de uniforme.

Provisionalmente pueden los capitanes generales y comandantes generales privarles de tal consideración mientras se resuelve en definitiva.

Agresión al encargado de una fábrica

Esta madrugada, en la calle de Embajadores, el encargado de una fábrica de harinas llamado Florencio Pulido, de cuarenta y dos años, que se dirigía a su domicilio, fué agredido por la espalda, recibiendo varios balazos.

Se le condujo a la casa de socorro más próxima, donde se le apreciaron dos extensas heridas de pronóstico reservado.

Uno de los autores de la agresión ha sido detenido, Angel Mondejar, de veinte años, el cual se halla sin trabajo desde la última huelga de tranvías.

Un incendio

En la fábrica de bombillas de la A E G, en la calle Batalla del Salado, ha ocurrido un incendio que debió originarse por una chispa del taller donde se trabaja el estampo. El fuego se propagó rápidamente, haciendo explosión numerosas bombonas y quemándose gran cantidad de material.

Un bombero resultó con la fractura del fémur. Se halla muy grave.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles que las impresiones que se tienen sobre los conflictos de Riotinto y Bilbao no son tan optimistas como en días anteriores, pues han surgido dificultades. Confía, sin embargo, el ministro en que se llegará a una solución.

Nos habló además el ministro del conflicto de las cigarreras, diciéndonos que las asociadas no acceden a que se les separe y diferencie de las que no han querido asociarse.

Añadió el ministro que este asunto no podrá resolverse mientras no venga a Madrid el señor Dato, quien personalmente interviene en el pleito.

## De Provincias

### Sevilla

Las hazañas de un casero

Sevilla 28.—El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el casero de la finca número 22, de la calle Arrayán, Basilio Brau, el que para desahuciar a sus inquilinos simuló la venta de la casa, pero los vecinos, enterados de la falsedad de la operación, lo denunciaron al juzgado.

### Huelva

De la huelga de Riotinto

Huelva 28.—El presidente de los sindicatos mineros de Riotinto, ha visitado al gobernador civil para protestar del empleo de los equipos militares en sustitución del personal huelguista, y al servicio de una empresa particular.

El gobernador le ofreció ser esto corregido, pero sin que nunca quedaran abandonados los servicios públicos.

El gobernador dijo al presidente de los sindicatos que se habían recibido órdenes de la Dirección General de la Compañía de Riotinto, que reside en Londres, negándose a conceder las mejoras solicitadas por el personal, notificando que de persistir ésta en su criterio, continuarían suspendidas indefinidamente las explotaciones.

### Pamplona

Malhechor sorprendido

Pamplona 28.—En el pueblo de Fuente de Reja y en el domicilio del teniente de alcalde señor Reta, penetró un desconocido, siendo sorprendido por este señor, que le asestó un tiro, dejándolo moribundo.

### Valencia

Los arroceros disgustados

Valencia 28.—Los arroceros están disgustados por haberse permitido la importación de grandes cantidades de arroz de la India.

Se ha resuelto la huelga de pintores murales.

El gobernador sigue en cama con fiebre.

### Barcelona

Una agresión

Barcelona 28.—Anoche, cuando se hallaba sentado a la puerta de su casa, en la calle Ceres, el vecino don Francisco San Genis, fué agredido por varios desconocidos, que le golpearon, causándole heridas de consideración.

Se supone que se trata de un crimen sindicalista.

### San Sebastián

Huelguistas y esquiros

San Sebastián 28.—En la calle Larramendi, esquina a la de Prim, los obreros Mariano González e Isidro Rico, admitidos recientemente por la compañía de tranvías, que se dirigían a sus domicilios, fueron agredidos por tres desconocidos, que les dieron varios palos.

Sonaron cuatro disparos, resultando herido el tranviario huelguista Matías Merino, el cual recibió un balazo en el pecho y otro en la clavícula.

Se registró a los agredidos, no encontrándoseles arma alguna.

La huelga de los tranvías.—Explosión de petardos

San Sebastián 28.—A consecuencia de la huelga de tranvías, han hecho explosión en las líneas de Alegorrieta seis petardos. Uno de los coches fué derribado, pero la circulación no quedó interrumpida más que breves instantes.

Ha sido detenido Ciriaco Estinaga, autor de los disparos contra los tranvías que continúan trabajando.

Llegó el señor Quiñones de León, el cual estuvo conferenciando con el marqués de Lema.

El embajador de Inglaterra ha estado cumplimentando a la Reina madre.

### Bilbao

Los conflictos obreros

Rilbao 28.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Se cree que se ha presentado una fórmula, la cual será discutida en la asamblea de obreros que se celebrará esta noche para aceptarla o rechazarla.

Se ha llegado a un acuerdo con los obreros del ramo de alimentación.

Esta tarde a las seis, se firmarán las bases para la solución del conflicto tranviario, por los representantes de los obreros y de la compañía.

El director de la fábrica de briquetas ha anunciado que en breve quedarán paralizados los trabajos en dicha fábrica por falta de carbón, que no se descarga.

Los demás conflictos siguen en el mismo estado.

### Alicante

La agresión de ayer

Alicante 28.—El individuo herido ayer, ha reconocido al autor de la agresión en uno de los detenidos.

### Oviedo

Homenaje a Palacios Valdés

Oviedo 28.—El próximo mes de Octubre se inaugurará el nuevo teatro en Avilés, con una función en homenaje a Palacios Valdés.

En este acto tomarán parte Ortega Muñilla, Melquiades Alvarez y otros. Asistirán representantes del Rey y del Gobierno.

En el pueblo de Lugones se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de metales, por despido de varios trabajadores.

# Santander

Huelga de panaderos.—Niño arrojado y muerto

Santander 28.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de patronos y obreros para tratar de la solución de este conflicto.

Esta mañana, en la calle de Atarazanas, una motocicleta con sidécar que ocupaba el médico don Julián Torres, atropelló a un niño de cinco años, hijo del alcalde de la cárcel, causándole la fractura del cráneo y produciéndole la muerte instantáneamente.

El público que presenció el atropello se indignó, pretendiendo lynchar al doctor.

Fué detenido y encarcelado, evitándose con esto que se le agrediera.

# LA BOLSA

Interior 4 %	75/25
Fin del mes.	00/00
Amortizable, 5 %	94/50
Idem 4 %	83/00
Banco España	527/00
Tabacalera.	000/00
Paris exterior	83/80
Francos.	50/10
Libras.	24/32
Azucarera preferente	179/00
ordinaria	81/00
obligaciones	00/00
Río de la Plata	000/00
Cédulas hipotecarias	95/00
Norte	282/00
Alicanté	291/00
Carpetas nuevo empréstito	71/25
Marcos.	15/55
Liras	35/00
Dólares	638/00
Bonos del Tesoro	100/35

MENCHETA.

# Plaza de Toros IDEAL CINEMA

En la presente semana reaparición del invencible POLO, el atleta más fuerte del mundo, en la nueva y gran producción:

# Las Aventuras de Polo

Sensacional serie en diez capítulos  
La más interesante y bien argumentada de las proyectadas hasta el día por el CAMPEON MUNDIAL

# EDDIE POLO

# ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA  
de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos PARA INFORMES Y DETALLES:

Avenida de Canalejas, 7, dpº.—Córdoba

# SAN CAYETANO

ALMACEN DE MADERAS

# Alfonso Berral

Torre de la Malmuerta.—CORDOBA  
(Frente al depósito de Carbonell)

Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRAFICAS.—ENTIBACIONES DE MINAS.

# Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL

Mármol de Salsuales, 2

San Agustín, número 44

# CORDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público

# José López de la Manzanara

:- Cosechero y exportador de vinos :-

Especialidades  
Moriles finos

El Triunfo  
El Gran Capitán  
"Si Si,"

## Edición de la mañana

### CONCLUSIONES

acordadas en la Asamblea celebrada en Córdoba el día 28 del actual, por las entidades agrarias de esta provincia y las de las limítrofes

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Ante la gravedad que supone para los productores de trigo el régimen que el Gobierno que V. E. preside, adopte para el año cuya recolección ha terminado, se han dirigido estas Cámaras en diferentes ocasiones ante V. E., exponiéndole la importancia que encierra el problema, puesto que de la solución que se le dé depende indudablemente que aumente o disminuya de manera considerable la producción de este cereal, indispensable de todo punto para la vida de la Nación.

Va en el año actual, las trabas impuestas dentro de la Península para el comercio, el precio de tasa impuesto, realmente bajo para que estimule al productor, la subida verdaderamente extraordinaria de los jornales, de los abonos, de los aperos y animales, encareciendo los gastos de cultivo, determinaron una baja considerable, según las estadísticas oficiales, en la siembra de trigo, sin contar en esto la subida de todas las subsistencias y alimentos necesarios e indispensables para la vida, que implican necesariamente el aumento en la remuneración que el productor debe obtener en el mercado con la venta de sus productos.

La recolección ha terminado o está terminando, y hoy son muy diversas las noticias que por la prensa se tienen respecto al régimen que ese Gobierno trata de implantar y que deben, en nuestro sentir, ser de tal forma que pondere intereses tan encontrados como los del productor y el consumidor; el primero debe obtener una remuneración proporcional al aumento que todo cuanto necesita para producir y vivir ha tenido, y el segundo, que el citado aumento no resulte en encarecimiento del pan.

Entre las diversas versiones que circulan sobre el futuro régimen, tiene visos de certeza la imposición de la incautación por parte de los Municipios del trigo necesario para el abasto público a un precio de tasa de cincuenta y seis pesetas los cien kilos.

Este precio es verdaderamente ruinoso, como puede comprobar V. E. con datos oficiales y extensos.

Con fecha 9 de Junio de 1919, se pidió por el subsecretario de Abastecimientos, nota exacta y detallada del coste de producción del quintal métrico de trigo, cuya cuenta fue remitida por diversas Cámaras, y entre ellas por la de Sevilla, acompañando copia de esta última con el adjunto escrito.

Resultaba que el año 1919, con una producción de once quintales métricos por hectárea, el precio de coste de los cien kilos de trigo se elevó a 47 pesetas 18 céntimos.

Ahora bien; suponiendo que los gastos no hayan variado, lo que no es exacto, puesto que los jornales han tenido un alza en relación con los que en la cuenta se consignan y que ya se expresa que algunos están bajos, la producción no ha sido la misma que en dicho año de 1919, pues en la cosecha actual no puede calcularse como producción a la hectárea, en términos generales, más de siete y medio quintales métricos de trigo y en este supuesto resulta el quintal métrico con un coste de producción de sesenta y nueve pesetas sesenta céntimos, es decir, que cuesta producir un quintal métrico de trigo trece pesetas sesenta céntimos más que el precio que de la tasa se da como cierto, suponiendo ésta en cincuenta y seis pesetas los cien kilos.

Este excelente señor, no es justo ni equitativo ni humano, pues si para ello se dá como razón que al elevar el precio del trigo, tiene que elevarse el precio del pan, sin suponiendo que así sea, no resulta lógico que seamos los productores de trigo los únicos que con su trabajo y nuestro capital paguemos la diferencia del precio que pudiera tomar el pan. Para que esto no ocurra, estas Cámaras Oficiales Agrícolas reunidas en el día de hoy en esta ciudad, tienen el honor de proponer a V. E. la siguiente proposición como resolución al problema planteado del nuevo régimen de trigo, con lo cual ni el productor ni el consumidor se perjudican:

El Estado se incautará de todo el trigo producido en España, excepción hecha del necesario para las siembras y consumo de los agricultores y sus operarios, quedando dicho trigo en depósito, en poder de los tenedores actuales, que irán entregando a medida que lo reclame el representante del Estado, autorizado a este efecto.

El Estado entregará bonos que representen el valor del trigo en depósito a razón de 70 pesetas los 100 kilos, pagaderos estos bonos por trimestres 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Junio. El Banco de España quedará obligado, mediante un convenio con el Estado, a tomar dichos bonos mediante un descuento que no exceda del 4 por ciento anual.

De este modo, el Estado tiene asegurado el abasto de la nación si la producción llega a ello, y como dueño del trigo puede entregarlo a las fábricas de harinas al precio que estime conveniente, más bajo que el de compra.

La diferencia del precio de compra al de entrega a los fabricantes de harinas, o sea la pérdida que esta operación ocasiona al Estado, se cubrirá mediante un recargo en las contribuciones directas e indirectas, presentes o futuras, viniendo de este modo a pagar el déficit todos los contribuyentes y no cargando a la clase agrícola del país, la pérdida que ocasiona la merma de cosecha o el encarecimiento de este artículo de primera necesidad.

De este modo el pan puede venderse al precio que el Estado quiera, evitándose su encarecimiento que tanto preocupa al Gobierno.

Si en contra de lo expuesto se prosigue, como parece, con el régimen de trabas para el libre comercio para dentro de la Península y estableciendo además una tasa que resulta ruinososa para el productor, el conflicto presente y futuro será de mayor gravedad que el hoy planteado, porque el Gobierno empujará directa o indirectamente a los agricultores para que en lo sucesivo siembren la menor cantidad de trigo posible. En una palabra: que por tratar de evitar un conflicto se va a crear para lo futuro otro de muchísima mayor gravedad y que no tendría solución, cual es mermar considerablemente la producción nacional triguera, al inclinarse los agricultores al cultivo de otro cereal que deje mayores rendimientos.

Cumplan estas Cámaras su deber dando la voz de alarma al Gobierno sobre las consecuencias desastrosas que para la economía nacional traería el establecer un régimen perjudicial para la producción triguera. Puese, pues, el Gobierno en cuanto tenemos el honor de exponer a V. E. antes de dictar el nuevo régimen, pues a pesar de toda la buena voluntad de todos los agricultores dispuestos a hacer cuantos sacrificios sean necesarios en beneficio de nuestra nación, podrá llegar a un momento que el cultivo del trigo le sea ruinoso, en cuyo caso para nada servirán; ni el buen deseo ni su patriotismo acreditado.

Confiadamente esperan estas Cámaras que sus peticiones sean atendidas, dado el reconocido buen criterio de V. E. y de todo el Gobierno de su digna presidencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Córdoba a 28 de Julio de 1920.  
Excelentísimo señor.

Por las Cámaras Agrícolas de Morón, Ecija, Jaén, Palma del Río, Montilla y Sevilla, Pedro Sánchez de Ibagñen, Francisco Ostos, José Cos, José Moreno, Francisco Riobó y José Huesca.—Por la Federación Patronal Agraria de Córdoba, Antonio Navajas.—Por la Asociación de Labradores, José Riobó y Rodrigo Barasona.—Por la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Reino, Francisco Amidán.—Por el Consejo provincial de Fomento, Ildefonso Porras Pérez.—Por la Cámara Agrícola de Córdoba, Antonio Gómez Godino.

### UN DESCARRILO

¿Ha habido víctimas?

Anoche se tuvieron noticias en esta capital, de que a tres kilómetros de la estación de Santa Elena, de la línea de Madrid, había descarrilado el tren de mercancías número 172, quedando destrozados cinco vagones.

Como la estación donde ha ocurrido el descarrilo no está en la provincia de Córdoba, no se tienen más noticias del hecho.

Se rumorea insistentemente que ha habido víctimas.

Mañana procuraremos informar detalladamente a nuestros lectores.

En la estación de Córdoba se ha hecho saber a los viajeros del expreso de Madrid que tienen necesidad de hacer trasbordo en Santa Elena.

### Un niño estrangulado en Luque

El niño Agustín Alcaraz Parreño, de catorce años de edad, se hallaba prestando servicios como ganadero de Juan Ontiveros Fernández.

Por faltas cometidas en su obligación fué maltratado por su amo y por un hijo de éste llamado Francisco, en forma tan brutal, que el desgraciado niño murió a los pocos momentos, no sin antes acusar como autores de su muerte a ambos.

Según parte facultativo, el infeliz niño ha fallecido a causa de asfixia por estrangulación manual.

El hecho ha producido en el vecindario gran indignación.

Según noticias adquiridas, el año pasado le dieron al pobre niño otra gran paliza, de la que por fortuna quedó con vida.

Los criminales han sido detenidos y conducidos a la cárcel de Baena, donde han quedado a disposición del señor juez de aquel partido.

### Los adheridos

Además de los señores cuyos nombres ya hemos publicado, han adquirido tarjetas para asistir al vino de honor, los señores siguientes:

Don Alfredo Gómez, don Luis de las Morenas, don José Castillejo, don Bernardo Alba, don Angel Cabello, don Manuel Buendía Simón, don Blas Cabello, don Pablo López, don Joaquín Guerrero, don Benito Grande, don Antonio Gallego, don Hermenegildo Pintado, don Pedro Guerrero, Narciso Gaivez «Querrilla».

José Flores «Camará», don Pedro Guerrero, don Pascual Calderón Uclés, don Ramón Manjarres, don Antonio del Pozo Yuste, don Antonio Peñuelas, don Antonio Velasco Zapata, don Francisco Cadenas, don Antonio Alvarez (Alvarito), don Antonio Alarcón Zeedor, don José Mansilla Blanco, don Manuel Sagrado Marchena, don Francisco Ramirez Aguilera, don Teodomiro Monroy, don Pedro Grau (Dose), don Antonio Cabrera Díaz, don Francisco Velasco, don José Diéguez Mestanza, don Anselmo Jesús Vera, el revisero de toros «Un Aficionado» y don Francisco Muñoz Leal.

(Se continuará.)

Por falta de espacio dejamos para la edición próxima el final de la interesante información de la sesión municipal de ayer miércoles.

### Un vino de honor

#### Agasajo a Enrique Feria (Triquitraque)

El agasajo que un grupo de amigos de nuestro compañero Enrique Feria ha organizado para el próximo viernes, seguramente constituirá un verdadero homenaje de simpatías y afecto al popular Triquitraque, pues ya pasa de un centenar el número de personas adheridas al acto.

Como ya hemos dicho, el vino de honor tendrá lugar en la clásica y famosa Venta de Vargas, uno de los sitios más amenos y deliciosos de Córdoba.

Las tarjetas para asistir al vino de honor se pueden recoger en la redacción de La Voz (calle San Felipe, 4), en el Café del Salón Ramírez, en el restaurant de los hijos de Miguel Gómez, en la acreditada «Casa Polo» (Alfonso XIII), en la repostería del Circulo Unión Mercantil y en la Venta Vargas.

El precio de la tarjeta es el de 8 pesetas, estando incluido en esta cantidad el viaje en carruaje de ida y vuelta, desde el Gran Capitán (los coches estarán a las siete y media delante del Circulo Mercantil) hasta la Venta de Vargas.

El acto comenzará a las ocho menos cuarto.

### De Villa del Río

Boda aristocrática.—Ante el altar mayor de esta parroquia y por el virtuoso sacerdote don Juan Cano Gómez, les fué leída la sagrada epístola de San Pablo a la bellísima señorita Carmen Lope Martín, hija de nuestro querido amigo don Eduardo Lope, decano de los médicos de esta localidad, y sobrina del exdiputado provincial don Sebastián Criado, y a nuestro también buen amigo don Isidoro Madueño Lara, médico con ejercicio en ésta.

Fueron apadrinados por el joven matrimonio don Pedro José Criado Gallo y doña Manuela Sotomayor, hija del diputado a Cortes don Florentino.

La novia vestía riquísimo traje de raso blanco y adornos de plata, y el novio, así como el padrino, de riguroso traje de etiqueta.

Terminada la ceremonia, que celebróse con gran pompa y ante buen número de invitados y bastante público, pasaron al domicilio de la contrayente, donde se sirvió un espléndido lunch, donde el buen cocinero Bernabé Cuenca demostró una vez más sus envidiables actitudes.

A la hora del champagne hubo diversos brindis por parte de alguno de los señores invitados, recordando sentidas frases de amistad y afectos cerca de los contrayentes, del padrino, señor Criado Gallo, y de don Emilio de León y Primo de Rivera, quienes al felicitar a los desposados interpretaban el fiel sentir de todos.

Organizóse después un animado baile, amenizado por el sexteto que dirige don Enrique Navarro, y que duró hasta las últimas horas de la madrugada. Lucieron grandemente preciosidades de muchachas, como son las señoritas Esperanza y Pepita Lope Gallo, María, Estrella y Carmen Agüera, María, Mercedes y Anita Vinuesa, Asunción López y la hermana de la novia, Lorenza Lope Martín, que, aun cuando como es natural, algo afectada, unía a su hermosura delicada distinción y amabilidad en atender y agasajar a los amigos invitados.

Entre ellos recordamos, aparte de la familia, con inclusión de doña Mariana Lara Garjón, madre del novio, a los señores don Miguel Lope Ruperez y señora, don Sebastián Criado Canales y señora, don Francisco Lara y señora, don Eduardo Vinuesa y señora, don Angel Gómez y señora, don Enrique Vinuesa y su distinguida hermana, señores de León y Primo de Rivera (don Emilio y don Ignacio), señor Marqués de Casa León y su bella hija Conchita, don Pedro Luis Molleja y señora, don Ildefonso Agüera, don Angel García, don Rafael Castro, don Eduardo Lope Gallo, don Juan Ponce de León, don Damián Agüera, don Segundo García López, don Juan García y García y otros varios que nos perdonarán no recordemos sus nombres.

La animación no decayó un momento, haciendo gala de ingenio y fina gracia Esperancita Lope, que por nada del mundo cedía su suerte de haber desprendido a la novia el primer afiler. [Sea enhorabuena y que se cumpla el refrán deseamos!]

La nueva pareja, a quien deseamos eterna luna de miel, salió en el expreso para Málaga y otros puntos de la costa levantina.

### Sobre la deuda provincial

Acerca de un suelto recientemente publicado con el mismo título, nos manifestó una distinguida personalidad, con cargo en la Diputación, que el criterio que rige en dicha Corporación es de satisfacer los atrasos con atrasos, y las atenciones ordinarias con los ingresos corrientes.

Mucho importa, nos dijo, que el crédito provincial se robustezca con el pago de todas sus obligaciones, pero su principal asiento estriba en el pago normal de sus atenciones ordinarias.

### Un hombre herido

En el pueblo de los Moriles ha sido víctima de una agresión el concejal de aquel Ayuntamiento don Antonio Cuenca Agraz.

Dicho señor posee una casa frente al domicilio de Francisco Galindo Maqueda, y en la cual encerraba la paja para el consumo de sus ganados durante el año.

El Galindo venía sustrayendo diariamente paja de la que se conducía a la referida casa, por lo cual el señor Cuenca se encaminó en su busca, al objeto de afearle su conducta. Le encontró sentado a la puerta de su casa y le reprendió por apoderarse de la paja sin su permiso, despidiéndose seguidamente.

No bien se hubo separado unos cuantos pasos de aquel sitio el señor Cuenca, el Galindo penetró en su domicilio y armándose de una pistola salió a la calle, insultando a voces a dicho señor.

Este, al darse cuenta de ello, volvió sobre sus pasos, y cuando ya se hallaba a unos cuatro metros de distancia, el Galindo disparó el arma, hiriéndole.

No se arredró por esto el señor Cuenca, el cual se abalanzó sobre el criminal, logrando arrebatárle el arma, después de sonar otro disparo.

Al verse éste desarmado, sacó una navaja y se dispuso a agredir nuevamente al ya referido señor, no lográndolo gracias a la intervención de varios vecinos.

El señor Cuenca fué curado de una herida por arma de fuego en el costado derecho, de pronóstico reservado, según parte facultativo.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del señor juez de instrucción del partido.

### De Villa del Río

Boda aristocrática.—Ante el altar mayor de esta parroquia y por el virtuoso sacerdote don Juan Cano Gómez, les fué leída la sagrada epístola de San Pablo a la bellísima señorita Carmen Lope Martín, hija de nuestro querido amigo don Eduardo Lope, decano de los médicos de esta localidad, y sobrina del exdiputado provincial don Sebastián Criado, y a nuestro también buen amigo don Isidoro Madueño Lara, médico con ejercicio en ésta.

Fueron apadrinados por el joven matrimonio don Pedro José Criado Gallo y doña Manuela Sotomayor, hija del diputado a Cortes don Florentino.

La novia vestía riquísimo traje de raso blanco y adornos de plata, y el novio, así como el padrino, de riguroso traje de etiqueta.

Terminada la ceremonia, que celebróse con gran pompa y ante buen número de invitados y bastante público, pasaron al domicilio de la contrayente, donde se sirvió un espléndido lunch, donde el buen cocinero Bernabé Cuenca demostró una vez más sus envidiables actitudes.

A la hora del champagne hubo diversos brindis por parte de alguno de los señores invitados, recordando sentidas frases de amistad y afectos cerca de los contrayentes, del padrino, señor Criado Gallo, y de don Emilio de León y Primo de Rivera, quienes al felicitar a los desposados interpretaban el fiel sentir de todos.

Organizóse después un animado baile, amenizado por el sexteto que dirige don Enrique Navarro, y que duró hasta las últimas horas de la madrugada. Lucieron grandemente preciosidades de muchachas, como son las señoritas Esperanza y Pepita Lope Gallo, María, Estrella y Carmen Agüera, María, Mercedes y Anita Vinuesa, Asunción López y la hermana de la novia, Lorenza Lope Martín, que, aun cuando como es natural, algo afectada, unía a su hermosura delicada distinción y amabilidad en atender y agasajar a los amigos invitados.

Entre ellos recordamos, aparte de la familia, con inclusión de doña Mariana Lara Garjón, madre del novio, a los señores don Miguel Lope Ruperez y señora, don Sebastián Criado Canales y señora, don Francisco Lara y señora, don Eduardo Vinuesa y señora, don Angel Gómez y señora, don Enrique Vinuesa y su distinguida hermana, señores de León y Primo de Rivera (don Emilio y don Ignacio), señor Marqués de Casa León y su bella hija Conchita, don Pedro Luis Molleja y señora, don Ildefonso Agüera, don Angel García, don Rafael Castro, don Eduardo Lope Gallo, don Juan Ponce de León, don Damián Agüera, don Segundo García López, don Juan García y García y otros varios que nos perdonarán no recordemos sus nombres.

La animación no decayó un momento, haciendo gala de ingenio y fina gracia Esperancita Lope, que por nada del mundo cedía su suerte de haber desprendido a la novia el primer afiler. [Sea enhorabuena y que se cumpla el refrán deseamos!]

La nueva pareja, a quien deseamos eterna luna de miel, salió en el expreso para Málaga y otros puntos de la costa levantina.

### Cine Victoria

El domingo 1.º de Agosto, gran suceso, verdadero y extraordinario éxito. Estreno de la hermosa serie super-producción del Gran Programa Italiano, titulada

### Dolares y Francos

La serie de mayor éxito proyectada hasta el día.

### Automovilistas

No comprar cubiertas ni cámaras sin conocer las que vende

### López Blemonte

Maquinaria Agrícola, S. A.—ALBACETE  
Para pedidos: Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas núm. 8

### San Francisco Solano

MONTILLA (Córdoba)  
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto de Cádiz y dirigido por los Reverendos Padres Salesianos, continuadores del método de enseñanza de su fundador, venerable Juan Bosco.

Situado este Colegio en sitio aménisimo y sano, con panorama verdaderamente encantador, reúne las mejores condiciones de salubridad e higiene.

Dotado de personal competente, ha obtenido siempre brillantes resultados en los exámenes de aprobación de curso.

Para informes y reglamento, dirigirse al señor Director del Colegio.—Montilla (Córdoba).

### VIUDA DE NAVAL MANSO

CORDOBA  
Aceites de olivas.—Vinos finos de mesa  
EXPORTACION  
Almacenes: San Pablo, 65 y Santa Marta, 21

### CARBONELL Y COMPANIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)  
Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.  
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.  
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles  
Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Dreyer y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES  
SUCURSALES EN  
SEVILLA MELILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de aserrar.  
Aceitunas.  
Compra-venta de cereales.  
Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y ladrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohólic. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE  
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones  
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

### PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS  
Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

### TEJADA y GARCIA

Coloniales por mayor  
Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carbuvo de Calcio marca FARO  
Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

### LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de HIELO transparente e higiénico y cámaras frigoríficas, Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo  
Esta Fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norteamericano, que tanta aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expende sus productos a los precios siguientes:

En la Fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: arroba, 1 peseta; media arroba, 50 céntimos; barras de 53 kilos, que se consideran como 4 y 1/2 arrobas, a pesetas 4'50.  
Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Cervetería Victoriano Rivera, 8. Pasaje de la Victoria, Puerta de Gallegos; Antonio del Pozo, calle Reol; y José Duenaes Rubio, Gutiérrez de los Ríos, 5.—En estos establecimientos se expenderá el hielo a 15 céntimos el kilo, y de 25 a 30 céntimos, a 50 céntimos la media arroba, y a 1 peseta la arroba.  
La Fábrica hace reparto a domicilio.  
Teléfono, número 462.

### Grandes Talleres Mecánicos de Carpintería

Baldomero Milla  
Situados en la calle Reyes Católicos frente a la casa del Estuche Azucarero de Córdoba y C.ª  
Teléfono núm. 480.  
Se hacen toda clase de trabajos de carpintería de taller y para construcciones.

### ABONO CATALUÑO

CONCESIONARIOS AMONIAÇO NITRATO  
(S.A.) PACHECO  
ALAMEDA CARLOS HAES Nº 30.  
MÁLAGA  
BUSCAD EL NOMBRE  
PACHECO  
PARA OBTENER TODO EL VALOR DEL DINERO QUE SE PAGA

### MOLINOS Y PRENSAS

para la aceituna. La mejor maquinaria. La más moderna. Todo patentado.  
-:- Centro Técnico-Industrial-:-Sevilla

### Academia Politécnica

CARRERAS DEL ESTADO Córdoba  
ESPECIALIDAD EN LA PREPARACION PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Director: Don Manuel Sagrado Marchena  
CAPITAN EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Jefe de Estudios: D. Pedro Guadalupe Suárez  
COMANDANTE EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Numerosos y especializados Profesores con títulos profesionales  
Las materias cuya enseñanza les está encomendada.

El cumplimiento de la promesa que en el preámbulo del Reglamento hacemos diez meses al ofrecer nuestro trabajo, está puesto de manifiesto en el éxito que hemos logrado en tan corto espacio de tiempo al acudir con nuestros alumnos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos y en las Academias militares y poder probar con documentos oficiales que todos han sido aprobados en cuantos ejercicios han concurrido.

Continúa abierta la matrícula para el curso empezado el día 1.º de Julio.  
Pídanse detalles y reglamentos al Director -:- Calle de la Concepción 2.

### Academia Politécnica

CARRERAS DEL ESTADO Córdoba

ESPECIALIDAD EN LA PREPARACION PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Director: Don Manuel Sagrado Marchena  
CAPITAN EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Jefe de Estudios: D. Pedro Guadalupe Suárez  
COMANDANTE EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Numerosos y especializados Profesores con títulos profesionales  
Las materias cuya enseñanza les está encomendada.

El cumplimiento de la promesa que en el preámbulo del Reglamento hacemos diez meses al ofrecer nuestro trabajo, está puesto de manifiesto en el éxito que hemos logrado en tan corto espacio de tiempo al acudir con nuestros alumnos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos y en las Academias militares y poder probar con documentos oficiales que todos han sido aprobados en cuantos ejercicios han concurrido.

Continúa abierta la matrícula para el curso empezado el día 1.º de Julio.  
Pídanse detalles y reglamentos al Director -:- Calle de la Concepción 2.

El Estado entregará bonos que representen el valor del trigo en depósito a razón de 70 pesetas los 100 kilos, pagaderos estos bonos por trimestres 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Junio. El Banco de España quedará obligado, mediante un convenio con el Estado, a tomar dichos bonos mediante un descuento que no exceda del 4 por ciento anual.

De este modo, el Estado tiene asegurado el abasto de la nación si la producción llega a ello, y como dueño del trigo puede entregarlo a las fábricas de harinas al precio que estime conveniente, más bajo que el de compra.

La diferencia del precio de compra al de entrega a los fabricantes de harinas, o sea la pérdida que esta operación ocasiona al Estado, se cubrirá mediante un recargo en las contribuciones directas e indirectas, presentes o futuras, viniendo de este modo a pagar el déficit todos los contribuyentes y no cargando a la clase agrícola del país, la pérdida que ocasiona la merma de cosecha o el encarecimiento de este artículo de primera necesidad.

Cumplan estas Cámaras su deber dando la voz de alarma al Gobierno sobre las consecuencias desastrosas que para la economía nacional traería el establecer un régimen perjudicial para la producción triguera. Puese, pues, el Gobierno en cuanto tenemos el honor de exponer a V. E. antes de dictar el nuevo régimen, pues a pesar de toda la buena voluntad de todos los agricultores dispuestos a hacer cuantos sacrificios sean necesarios en beneficio de nuestra nación, podrá llegar a un momento que el cultivo del trigo le sea ruinoso, en cuyo caso para nada servirán; ni el buen deseo ni su patriotismo acreditado.

Confiadamente esperan estas Cámaras que sus peticiones sean atendidas, dado el reconocido buen criterio de V. E. y de todo el Gobierno de su digna presidencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Córdoba a 28 de Julio de 1920.  
Excelentísimo señor.

Por las Cámaras Agrícolas de Morón, Ecija, Jaén, Palma del Río, Montilla y Sevilla, Pedro Sánchez de Ibagñen, Francisco Ostos, José Cos, José Moreno, Francisco Riobó y José Huesca.—Por la Federación Patronal Agraria de Córdoba, Antonio Navajas.—Por la Asociación de Labradores, José Riobó y Rodrigo Barasona.—Por la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Reino, Francisco Amidán.—Por el Consejo provincial de Fomento, Ildefonso Porras Pérez.—Por la Cámara Agrícola de Córdoba, Antonio Gómez Godino.

(Se continuará.)

Por falta de espacio dejamos para la edición próxima el final de la interesante información de la sesión municipal de ayer miércoles.

En el pueblo de los Moriles ha sido víctima de una agresión el concejal de aquel Ayuntamiento don Antonio Cuenca Agraz.

Dicho señor posee una casa frente al domicilio de Francisco Galindo Maqueda, y en la cual encerraba la paja para el consumo de sus ganados durante el año.

# RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva  
aceitunas y garbanzos  
CASA FUNDADA EN 1843  
OFICINAS Y ALMACENES  
Avenida de Canalejas, 44 y 46.-CORDOBA

## LOCALES

**La panificadora modelo.**—El nuevo establecimiento de panificación que con todos los adelantos modernos ha establecido el acreditado industrial don Eugenio R. Liévana en la calle Morales, de esta capital, y que empezará sus trabajos de hoy a mañana, fijará para mayor comodidad del público numerosos puestos de venta distribuidos en toda la capital.

Los sitios designados son los siguientes: Judería, 11; Arenillas, 12; San Juan de Letrán, 49; Lagunillas, 53; Realejo, 97; Pretorio, 42; Romero, 6; Cárcamo, 33; Mayor de Santa Marina, 9; Moriscos, 8; Barrio Obrero de las Ollerías, 12; Moriscos, 26; Isaac Peral, 10; Almagra, 24; Agustín Moreno, 102; Emilio Castelar, 64; Regina, 2; Plaza de Cánovas, 2; Mayor de San Lorenzo, 159; Antonio Grilo, 2; y San Pablo, 5.

Los vecinos del barrio del Matadero viejo, se quejan de que hace varios días que no aparece por aquel distrito el carrero de la limpieza.

Del alero del tejado de la casa número 25 de la calle de Santa Marta, se desprendió unateja, sin que, por fortuna, ocurriera desgracia alguna.

Por contravenir órdenes de la Alcaldía han sido denunciados varios cocheros de punto.

La guardia de Seguridad ha detenido a Luisa Castro Rodríguez, Ana Dorador Laguna y José Serrano Fernández.

Durante el día de ayer han sido asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Modesto Gómez Fruela, de contusiones y erosiones en la cara, pabellón de la oreja derecha y hombro del mismo lado; Enrique Ramos, de contusiones varias; Pastora Ariza Anguita, de luxación y contusiones en el brazo derecho; Blas Santos Valero, de herida incisa en la región lumbar; Rafael Fuentes Justo, de herida contusa en el frontal; Antonio Serrano García, de contusión en la región pubiana; José Mejías León, de erosión en el pie izquierdo; y Manuel Medina Jiménez, de herida contusa en el antebrazo izquierdo.

Se encuentra en Córdoba la respetable señora doña Carmen Pérez de Mena, viuda de Ostos y su bellísima hija Valle.

Regresó de Ecija, nuestro querido compañero y distinguido abogado, don Pascual Calderón Uelés.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro distinguido amigo el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, don José Huesca.

Nos ha visitado don Manuel Salinas, que vive en la calle Morería número 5, para decirnos que Rafaela Castro Reyes, detenida por escándalo, no vive en dicha casa.

Lo que sucedió fué, que se refugió en dicha casa, al ser perseguida por la policía.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de toros de Linares una corrida, en la cual se las entenderán con cuatro novillos de don Romualdo Jiménez, los valientes novilleros, Chatalito de Córdoba y Manuel Huécano, de Linares.

Existe gran animación para asistir a esta novillada postinera.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

**Dora la Cordobesita**

**Piel, Venéreas y Sifilíticas**

**Francisco Berjillos del Río**

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.

**Braulio Laportillo núm. 4.-Córdoba**

**Jacinto Canivell**

**Cuartos de baño**

Avenida de Canalejas, 9.-Córdoba

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Carlos González y H. no**

Calle Dr. León Torrellas Córdoba

Teléfono núm. 459

**Azulejos lisos y de relieve**

Casas en Sevilla, Madrid, Huelva y Málaga

**Roses, Gomez y C. a**

Almacén de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro

Disponemos salvo venta de 5.000 metros tubería de acero, sin soldadura, con sus bridas y taladros, en muy buen estado, propia para construcción de aguas, al precio de 550 pesetas metro en nuestro almacén.

Para pedidos importantes, precios especiales

**Avenida de Canalejas, 4.-CORDOBA**

**Indicador Religioso**

Santo de hoy.—Santa Marta y Santa Beatriz, y mártir.

Mañana.—San Teodomiro, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Parroquia de San Nicolás. Memoria de los señores marqueses de Boli, por sus difuntos.

Santa Marta.—A las nueve y media fiesta solemne a la titular. Preciará un R. P. del Corazón de María. Por la tarde, a las seis, ejercicios espirituales.

## Información telefónica

### De Madrid

Madrid 29 (1'30 m)

#### El nuevo juez de Cibra

Ha sido nombrado juez de Cibra don Antonio Martínez Jordán, destinándose al actual juez a Albuñol (Granada).

#### Desmintiendo un rumor

La Embajada francesa ha hecho pública una nota oficiosa, en la que se dice que con motivo del rumor circulado y que acoge la prensa sobre un supuesto banquete que se celebraría en San Sebastián en honor de un expresidente del Consejo español, organizado por los diplomáticos aliados y al que se decía que asistirían las misiones aliadas que han venido a San Sebastián con motivo de la Sociedad de las Naciones, éstas se creen en el deber de desmentir en absoluto dicho rumor, pues no han tenido siquiera conocimiento de que se vaya a celebrar tal banquete.

#### Pro Tanger español

La comisión de la Cámara de comercio hispano-marroquí ha entregado al Gobierno un documento consignando que el statu quo de Tanger es perjudicial a los intereses españoles, pues no se permite, entre otras muchas cosas, la circulación de los periódicos españoles en la zona francesa.

#### Indalecio Prieto en Madrid

Esta tarde ha llegado a Madrid en aeroplano, procedente de Bilbao, el diputado socialista Indalecio Prieto.

#### El conflicto del ramo de construcción.

Una comisión de obreros del ramo de construcción estuvo visitando al gobernador para manifestarle que no están conformes con el aumento del quince por ciento, y que no depondrán su actitud mientras no se les conceda el veinticinco.

#### En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles que el señor Dato seguía en San Sebastián sin novedad.

Añadió que en Martos, provincia de Jaén, se ha declarado la huelga de albañiles. Estos se han sometido al arbitraje del gobernador. Espérase que los patronos acepten también este arbitraje para comenzar las negociaciones.

En las demás provincias no ocurría, según dijo el subsecretario, nada extraordinario.

### De Provincias

#### Santander

**La corte en Santander.—Llegada de Dato.**—Firma regia.

Santander 28.—El señor Dato llegó en el expreso, siendo recibido por las autoridades y numerosos amigos.

Marchó a palacio, donde permaneció durante largo rato conferenciando con el Rey.

A la salida dijo que había informado al Rey de todos los asuntos de actualidad, y que acompañará a Don Alfonso en su viaje de Santander a San Sebastián.

Puso a la firma los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Jubilación al presidente de la Audiencia provincial de Valladolid, don Félix Jarabo.

Nombrando magistrado de Madrid a don Alfonso Trebedo, de Albacete a don Cecilio Villabona, de Burgos a don Francisco Catalá, de Castellón a don José Méndez, de Segovia a don Domingo Correlle, de Jaén a don Fernando Valverde, y fiscal de la de Sevilla a don Froilán Rodríguez.

Concediendo al exministro señor Prado Palacio el título de marqués del Rincón de San Ildefonso.

De Hacienda.—Recopilando las disposiciones relativas a la fabricación de alcoholes.

De Marina.—Confiriendo el mando del acorazado «España» al capitán de navío don Eugenio Montero.

De la Presidencia.—Decretos resolviendo competencias.

De Fomento.—Modificando lo dispuesto por Real orden de 27 de Marzo de 1915, referente a las obras para el abastecimiento de aguas en las poblaciones.

De Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta, al coronel don Antonio Cea. Confiriendo a los coroneles de infantería don Juan Perelló y don Leandro Fernández el mando del regimiento de Tenerife y de la zona de Ciudad Real, respectivamente.

Confiriendo a los coroneles de caballería don Mariano Garrido y don Ricardo Bolello, los cargos de inspectores jefes de la sexta zona pecuaria y del depósito de cría de la primera región.

### San Sebastián

**Preparativos para la reunión de la Liga de Naciones**

San Sebastián 28.—El señor Quiñones de León ha estado visitando las instalaciones dispuestas para la reunión de la Liga de Naciones. Puede afirmarse que en ninguna capital europea se ha presentado a los miembros de la Liga instalación tan fastuosa.

El marqués de Lema visitará mañana las instalaciones.

La primera sesión se celebrará el viernes once. Las sesiones serán públicas y se hablará en francés e inglés.

### Orense

#### Aprehensión de tabaco

Orense 28.—En el pueblo de Verín, fué detenido un contrabandista, al que se le encontraron enormes cantidades de tabaco. El público se agolpó pretendiendo llevarse el tabaco.

Los carabineros tuvieron que repartirlo entre los estancos, que lo pusieron a la venta.

### Murcia

**Accidente en una fábrica de pólvora**

Murcia 28.—En la fábrica militar de pólvora de Nova, ha ocurrido un desprendimiento de tierras a consecuencia del cual han perecido dos obreros.

### Jaén

**Las diferencias entre los obreros**

Jaén 28.—En Torre del Campo se ha librado una verdadera batalla campal entre obreros de diferentes bandos. Resultó gravemente herido un individuo llamado Manuel Ortega.

### Barcelona

#### El lock-out patronal

Barcelona 28.—En la reunión celebrada por la Federación patronal, se ha acordado por los patronos responder a cada atentado que se cometa con la declaración del lock-out en el ramo a que pertenezca el agredido.

La Federación fijará la duración del lock-out. Se han pasado avisos a todas las industrias para que la implantación del lock-out sea inmediata al primer atentado que se cometa.

El domingo próximo marcharán a distintos puntos de la provincia las colonias escolares que costea el Ayuntamiento.

El presidente de la Mancomunidad, ha manifestado que no hará ninguna manifestación mientras no se resuelva el asunto del traspaso de los servicios.

Esperará para hablar a la Asamblea que ha de celebrarse el día 5 de Agosto.

#### Otro atentado

Barcelona 28.—A última hora de la tarde fué agredido por unos desconocidos en la calle Rovador, un individuo llamado Juan Barbarrosa Hernández, de veinticuatro años.

Los agresores le ocasionaron diversas

heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo.

En gravísimo estado fué trasladado al hospital, donde se le prestó asistencia. Los agresores huyeron.

### Tetuán

#### Los guardias marinas

Tetuán 28.—Esta tarde llegaron a Tetuán los guardias marinas del crucero «Reina Regente».

Pasearon por la ciudad y fueron obsequiados con un banquete. Esta noche regresarán a Ceuta.

## La feria de Valencia

### Cuarta corrida

Valencia 28.—Se celebra la cuarta corrida de feria, lidiándose toros de Campos Varela, por las cuadrillas de Gallo, Belmonte y Saleri en sustitución de Sánchez Mejías, por haber fallecido el padre de éste. Uno de los toros ha sido sustituido, por haberse inutilizado.

PRIMERO.—Gallo se hace aplaudir en los quites y se adorna bien, lanceando muy valiente. El público se entusiasma. El toro toma cuatro varas por dos caídas, mortales para los jacos.

Gallo manda retirar la gente y ejecuta con el trapo rojo una faena colosal, dando pases de pecho magníficos, algunos afarolados y de todas las marcas, para dejar dos pinchazos delanteros. Termina descabellando. (Palmas).

SEGUNDO.—El toro es muy pequeño y el público protesta con gran escándalo. Belmonte da algunos lances muy sosos. El toro toma tres varas por una caída. Sobre la arena quedan dos penos.

Belmonte pasa de muleta con dificultad, pues el toro cabecea por ambos lados y se queda. Entra a matar y deja tres pinchazos. Descabella al segundo golpe. (División de opiniones).

TERCERO.—Es muy pequeño también. El público escandaliza a su gusto. Acosándole cumple el animal en varas, y los rehileteros dejan tres pares buenos.

Saleri hace una faena de alio y deja una estocada que mata. (Protestas contra la presidencia.)

CUARTO.—Chico como sus compañeros. Gallo veronica y el público le corea con palmas guasonas. El animal toma cuatro varas por dos caídas y un caballo muerto.

Gallo coge los trastos y ejecuta una faena magnífica, haciendo verdaderas filigranas entre las aclamaciones del público. Deja media estocada asomando la punta por el brazuelo, y termina con una estocada que hace rodar al toro sin puntilla. (Ovación, oreja, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

QUINTO.—Sale equivocadamente, pues es el sexto el lugar que le correspondía. Se acuerda que continúe en la plaza y que lo despache Saleri.

Este ofrece los rehiletes a Rafael Gallo y ambos se adornan en banderillas.

Saleri da algunos pases de molinete, siendo muy aplaudido. Entra a matar y deja un pinchazo, media estocada a travésada y una entera. (Ovación y vuelta.)

SEXTO.—Belmonte da unas verónicas magistrales que son coreadas con olés.

El bicho aguanta cuatro puyazos por tres caídas. Sobre la arena quedan dos penos.

Belmonte coge los trastos y dá pases por el alto, de pecho y de rodillas, para dejar media estocada superior. (Ovación grande.)

## Del Extranjero

### Los delegados bolcheviques

Londres.—En la próxima semana llegarán a Londres los delegados bolcheviques.

En el establecimiento de bebidas de don Vicente Martínez, sucesor de Rafael Martínez, situado en la calle de Morería, ha dejado de pertenecer como dependiente de dicho establecimiento Luis Roldán Torres, entrando en su sustitución para desempeñar igual cargo Antonio Hornero, camarero que prestaba sus servicios en el Cine de don Antonio Ramírez.

## Pancho Villa tendrá que rendirse a las fuerzas del gobierno

Méjico.—Se asegura que Pancho Villa está decidido a rendirse sin condiciones al gobierno, entregándose a las autoridades militares.

Considérase que con esta rendición podrán darse por acabadas las rebeliones en el país.

## La Sociedad de las Naciones en España.—La sesión del 30 en San Sebastián.—Orden del día.—Importantes asuntos que se tratarán

Londres.—En el Octavo Congreso de la Sociedad de las Naciones celebrará el próximo día 30 en San Sebastián, se tratarán importantísimos asuntos acordados en Londres recientemente, y entre ellos el de Persia y la isla Aland.

El programa de los asuntos a tratar será de la misma importancia que el que sirvió para el Congreso celebrado en Roma, o sea, que tendrá carácter general e internacional, como lo demuestran los miembros que componen la Sociedad de las Naciones.

El orden del día es el siguiente: Primero.—Reservas económicas de la Sociedad de las Naciones.

Segundo.—Organización permanente de higiene.

Tercero.—Mandatos de la Sociedad de las Naciones.

Cuarto.—Tribunal permanente de justicia internacional.

Quinto.—Comisión encargada de la limitación de fronteras del Sarre.

Sexto.—Proposición de las Embajadas para que se encargue al comité de

transportes del estudio de los pasajes y de los trenes internacionales.

Séptimo.—Reclamación del gobierno indio para que se le dé participación en el comité ejecutivo y en la Oficina internacional del Trabajo.

Octavo.—Fijación de la fecha de la Conferencia internacional, que se debió celebrar en Bruselas el día 23 de Julio, y que ha sido aplazada.

## Los ferroviarios irlandeses se han declarado en huelga

Londres.—Se han declarado en huelga 1.200 ferroviarios irlandeses, que se oponen al desembarque de tropas y de material de guerra ingleses.

## El proyecto de amnistía es aprobado

París.—En la sesión celebrada en la Cámara Popular, quedó aprobado el proyecto de amnistía.

## Un armisticio con los polacos

Londres.—Comunican de Varsovia que el Gobierno de los soviets ha telegrafiado al Gobierno polaco comunicándole que en breve empezarán las negociaciones para un armisticio con Varanovichy.

MENCHETA

## Plaza de Toros

### (Ideal Cinema)

Función para hoy jueves.  
Estreno del 15 episodio, titulado «Pesquisas sobre el pasado» y última exhibición del 14, de la serie «El Guante Rojo».  
Atilla Flori, La Belamor y Bella Emilia.  
Durante los intermedios escogidas composiciones por la banda del Regimiento de la Reina. Véanse programas.

## Peritos Agrícolas

Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Esuela de Córdoba.-Convocatoria de 1919

### ALUMNOS INGRESADOS

- D. Mariano Aguilar Barbudo
- D. Antonio Merchán Gallego
- D. Camilo Giménez Durán
- D. Manuel de Hocos y Olalla
- D. José Romero Borrego
- D. Jesús Bautista Gallego
- D. Juan Moreno Pozo
- D. Francisco Salas Garat
- D. José Alcalde Machuca
- D. Angel Martínez Rodríguez

### ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS

D. Luis Galán Varona  
D. Fernando Tirado Muñoz  
En la convocatoria del corriente año, de los 14 alumnos ingresados 10 corresponden a esta Academia de preparación.—Número UNO en las convocatorias anteriores.—Profesorado especial para los estudios de esta carrera.

### INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS

Ramírez de Arellano, 7.—Academia Torres.—Córdoba

## Nuestra Señora del Carmen

### MORILES (CÓRDOBA)

### Estrada, Bergillos, Contreras y Compañía

#### SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Fábricas en construcción de electricidad, harinas y panificadora

Director técnico: DON MIGUEL ESTRADA LARA (Ingeniero)



## MAXWELL

Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiera. Significa bondad en su construcción y economía en su funcionamiento. Tengo siempre coches para entregas inmediatas.

JOSÉ RUANO Y RUANO, Ingeniero.-A. de Canalejas, 38.-Córdoba

## GRANDES ALMACENES DE BATERIA DE COCINA ESMALTADA

Ventas por mayor y menor

CARMEN TORRES, VIUDA DE VIGUERA MADRID  
PLAZA DE SAN NICOLÁS, 16.-CÓRDOBA

## Anuncios económicos

### EL TRABAJO FEMENINO

En esta sección publicamos gratuitamente, durante dos días cada uno, los anuncios que nos remitan referentes al trabajo de la mujer, tanto en demandadas como en ofertas.

**Cocinera** Carmen Benítez Moreno, soltera, de 35 años, domiciliada en la calle Paralela número 1, se ofrece para cocinera, con familia, para fuera.

**Vendo** dehesa magnífica con 500 fanegas de tierra, a 7 kilómetros de Posadas, por carretera; en 50.000 duros. Vicente Narbona, Cister, 26, Córdoba.

**Cintas** para máquina de escribir para todos los tipos de máquinas. Acaba de recibirse una gran partida directa de fábrica de todos los tipos, de calidad insuperable.—Precios: cinta bicolor, a pesetas 4'50; idem un solo color, 4.—No hay posible competencia. Precios increíbles.—Depósito en Córdoba: Agencia Polo, Alfonso XIII, 48.

**Verdes forrajeros** Se vende en la Oranja Eu-lalia, finca conocida por Huera Astillera, maíces a 1'50 y alfalfa a 2'50 pesetas el quintal. No se sirve a domicilio. También se vende una noria de hierro suminierva con los cangilones de chapa, todo en buen estado.

**Al público** En el establecimiento de bebidas de don Vicente Martínez, sucesor de Rafael Martínez, situado en la calle de Morería, ha dejado de pertenecer como dependiente de dicho establecimiento Luis Roldán Torres, entrando en su sustitución para desempeñar igual cargo Antonio Hornero, camarero que prestaba sus servicios en el Cine de don Antonio Ramírez.

Harina lacteada NESTLE  
Leche condensada LA LECHERA  
PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A  
**D. Manuel Becerra**  
Agencia NESTLE  
Cardenal Spínola, 1. Apartado 76. Teléfono 315. SEVILLA

Por traslado de local hago importante rebaja de precios  
10 POR 100 DESCUENTO EN TODAS LAS OPERACIONES

**J. RUIZ ROMERO** Tejidos  
Precio fijo CLAUDIO MARCELO, 3 Ventas al contado

**Royalty Victoria**— Empresa Ramírez  
PARA HOY JUEVES 29 DE JULIO DE 1920

Estreno del cuarto episodio de la colosal película de series  
«Barrabás»

titulado EL ESTIGMA, y por última vez se proyectará el tercero. Último día de la genial canzonista de aires regionales LA MALAQUENITA. Grandioso éxito de la notable bailarina ELISA NORI. Colosal éxito de los aplaudidísimos duelistas LOS DOSSET.

Precios.—Sillas, 0'70; general, 0'20. Muy pronto debut de Conchita Reyes.